

# **BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA**

SUMARIO



**Epoca V - 1975 - Núms. 25-26**

**Enero - Febrero**

BOLETIN  
OFICIAL  
DE LA IGLESIA  
EN MEMORIA



Epoca V - 1978 - Número 25-26

Enero - Febrero

# SUMARIO

<b>DOCUMENTOS DEL OBISPO . . . . .</b>	<b>5</b>
Normas diocesanas: Memorandum para 1975.	
<b>SECRETARIA GENERAL . . . . .</b>	<b>13</b>
Orientacions pastorals per al mes de febrer.	
<b>CONSELL DIOCESA DE PASTORAL . . . . .</b>	<b>15</b>
Nueva Comisión Permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.	
<b>CONSELL PRESBITERAL . . . . .</b>	<b>16</b>
Acta de la sessió del dia 18 de desembre de 1974.	
<b>INFORMACIO DIOCESANA . . . . .</b>	<b>19</b>
Actividades del Obispo. Jornada Mundial de la Pau. Peregrinación a Roma. Semana de Reconciliación. Ejercicios bíblicos para el Pueblo de Dios. Descanse en paz. La Iglesia menorquina en el año 1974: notable vivencia del Año Santo Universal.	

BOLETIN  
OFICIAL  
DE LA IGLESIA  
EN MEMORIA



Epoca V - 1978 - Número 25-26

Enero - Febrero

## SUMARIO

<b>DOCUMENTOS DEL OBISPO . . . . .</b>	<b>5</b>
Normas diocesanas: Memorandum para 1975.	
<b>SECRETARIA GENERAL . . . . .</b>	<b>13</b>
Orientacions pastorals per al mes de febrer.	
<b>CONSELL DIOCESA DE PASTORAL . . . . .</b>	<b>15</b>
Nueva Comisión Permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.	
<b>CONSELL PRESBITERAL . . . . .</b>	<b>16</b>
Acta de la sessió del dia 18 de desembre de 1974.	
<b>INFORMACIO DIOCESANA . . . . .</b>	<b>19</b>
Actividades del Obispo. Jornada Mundial de la Pau. Peregrinación a Roma. Semana de Reconciliación. Ejercicios bíblicos para el Pueblo de Dios. Descanse en paz. La Iglesia menorquina en el año 1974: notable vivencia del Año Santo Universal.	

# SUMARIO

## DOCUMENTOS DEL OBISPO

Normas diocesanas: Mandatum para 1975.

## SECRETARIA GENERAL

Orientaciones pastorales por el mes de febrero.

## CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

Nueva Comisión Permanente del Consejo Diocesano de Pastoral.

## CONSEJO PRESBITERAL

Acta de la sesión del día 18 de diciembre de 1974.

## INFORMACION DIOCESANA

Actividades del Obispo. Jornada Mundial de la Paz. Peregrinación a Roma. Semana de Reconciliación. Ejercicios bíblicos para el Pueblo de Dios. Descanso en paz. La Iglesia, memoria en el año 1974: notable vivencia del Año Santo Universal.

# DOCUMENTOS DEL OBISPO

## NORMAS DIOCESANAS

### Memorándum para 1975

Creemos prestar un servicio a cuantos tienen cura de almas y otros cargos ministeriales al publicar, a modo de recordatorio, las siguientes normas vigentes en nuestra Iglesia particular de Menorca:

#### Ejercicios Espirituales

Recordamos a todos los sacerdotes la conveniencia de practicar cada año los ejercicios espirituales.

Quienes participen en tandas distintas de las organizadas por la Comisión del Clero deberán dar cuenta al Vicario General para que quede constancia.

Persiste la obligatoriedad de hacer ejercicios espirituales cada tres años.

## **Licencias para oír confesiones**

A tenor de lo dispuesto por los Obispos de la Conferencia Episcopal de Valencia, concedemos licencias ministeriales, para oír confesiones en toda la diócesis, a los sacerdotes, diocesanos o religiosos, miembros de institutos seculares y capellanes castrenses que ejercen su ministerio en el territorio de esta provincia eclesiástica, con la misma amplitud que tuvieran concedidas tales licencias en su propio territorio por su propio Ordinario.

En virtud de la anterior concesión, los sacerdotes, diocesanos que tienen al corriente sus licencias ministeriales, están facultados para oír confesiones en todo el territorio de la Provincia Eclesiástica de Valencia.

Cuiden los párrocos de ofrecer a los fieles las mayores oportunidades para ser oídos en confesión por medio de oportunas celebraciones comunitarias de la Penitencia y de las otras formas previstas en el Ritual de inminente entrada en vigor.

Esfuércense en formarles rectamente en la estima y debida preparación para este importante sacramento.

## **Licencias Ministeriales**

Los Sres. Arciprestes de esta Diócesis tienen delegación para conceder licencias ministeriales a cualquier sacerdote que resida temporalmente dentro de su arciprestazgo, con tal que la estancia no se prolongue más de tres meses (en cuyo caso deberán solicitarlas, por escrito, del Sr. Obispo o del Vicario General) y de que las tengan en sus diócesis respectivas.

## **Catequesis**

Recuerden los Sacerdotes que una de las principales atenciones pastorales debe ser la catequesis, tanto de niños como de adolescentes, jóvenes y adultos.



Cuiden especialmente la catequesis de primeras comuniones y de confirmaciones, programadas por nuestro Secretariado Diocesano de Catequesis.

Cuiden además de visitar las escuelas y de cooperar con los profesores de E.G.B., preparando con ellos el plan del Area Religiosa y orientándoles y animándoles durante el curso.

Merecen especial cuidado la catequesis a los padres y padrinos para el Bautismo y la Confirmación, y donde sea posible organicen con antelación cursos de preparación para el matrimonio de acuerdo con nuestro Secretariado diocesano de Familia.

### **Predicación Homilética**

Uno de los principales medios para formar la conciencia cristiana de los fieles es la predicación de la homilía en las misas dominicales, exequias, celebración de sacramentos y otras celebraciones de la Palabra de Dios.

Es indispensable una buena preparación y con tiempo. Recomendamos que se prepare la homilía «en equipo» y procuren escuchar el parecer de los seglares de buen criterio.

### **Misas «pro populo»**

Todos los párrocos y ecónomos, según los cánones 466 y 473 del Código de derecho Canónico deberán aplicar una misa «pro populo» todos los domingos y días de precepto no suprimidos.

### **Concesiones a los sacerdotes si tienen que binar o trinar**

Concedemos a todos los sacerdotes que binen o trinen, que puedan tomar algo a modo de bebida no alcohólica, aunque no haya el espacio de una hora antes de la celebración de la Misa (Past. Munus).

Se encarece el envío cumplimentado de la relación mensual de las misas de binación a esta Secretaría.

### **Archivos**

Se recuerda a los párrocos la necesidad de velar por la buena conservación de los archivos de la Iglesia, parroquiales o no parroquiales, adoptando las medidas conducentes a evitar la destrucción de los documentos custodiados en aquéllos.

### **Cumplimiento Pascual**

Señalamos como tiempo hábil para el cumplimiento pascual, desde el miércoles de Ceniza hasta la fiesta de la Santísima Trinidad.

### **Cargas de fundaciones Pías**

Recuerden también los Párrocos y Encargados de cada Iglesia que deben tener un catálogo de Fundaciones Pías, establecidas en sus respectivas Iglesias o Instituciones, con expresión de todas las cargas a que deben atender con sus rentas.

Asimismo se debe llevar al día un libro registro, que conservará el Párroco o Encargado, en el que se consignará el cumplimiento de dichas cargas.

### **Limosna Penitencial**

Todas las Parroquias, Iglesias u oratorios semipúblicos de la Diócesis deben ofrecer su colaboración a las necesidades de nuestra Iglesia Particular y entidades benéficas, facilitando a los fieles la entrega de la limosna penitencial y remitiendo todo lo recaudado a la Secretaría de este Obispado.

## Obras en Templos y Casas rectorales

Se recuerda a todos los sacerdotes que deben pedir autorización del Ordinario para la ejecución de obras en los templos y casas rectorales, y que a la instancia debe de acompañar presupuesto de la obra, medios de financiación de que se dispone y ayuda que eventualmente necesite.

Si la obra es de consideración, al presupuesto se añadirá un plano o proyecto de la obra a realizar.

Téngase en cuenta que en todos estos casos la cooperación técnica de nuestra Comisión diocesana de Economía y de Liturgia pueden prestar valioso y necesario auxilio.

## Enajenación de bienes

Conforme al derecho canónico, toda enajenación de bienes eclesiásticos, aunque parezcan de escaso valor, hecha sin la debida licencia prescrita en los cánones 1530 y 1532, es **INVALIDA** e incluso los infractores pueden incurrir en las penas prescritas en el C. 2347.

No se dejen sorprender por traficantes sin escrúpulos. En caso de verdadera conveniencia consulten y obtengan el referido permiso. De lo contrario podrían incurrir en responsabilidad exigible en algunos casos, ante Tribunales civiles, por los órganos competentes de la Administración del Estado.

## Colectas mandadas

Están mandadas para todas las Iglesias y oratorios públicos las siguientes:

- Pro **Misiones de Africa**, día 6 de enero, fiesta de la Epifanía.
- Día Nacional de las **Vocaciones Hispanoamericanas**, domingo, día 2 de marzo.
- Colecta pro **Seminario**, día 19 de marzo, festividad de San José.

- Colecta pro **Tierra Santa**, Viernes Santo, 28 de marzo.
- Día de la **Prensa e Información de la Iglesia** (medios de comunicación social), domingo después de la Ascensión, 12 de mayo.
- Pro **Acción Católica**, día de Pascua de Pentecostés, 18 de mayo.
- **Día del Papa**, festividad de San Pedro, 29 de junio.
- **Domund**, penúltimo domingo de octubre, día 19.
- Día del **Emigrante**, primer domingo de Adviento, día 30 de noviembre.

### **Colectas recomendadas**

- Santa Infancia, último domingo de enero.
- Campaña contra el Hambre en el mundo.
- Pro Clero indígena, primer domingo de mayo.

### **Nuevo ritual de la unción y de la pastoral de los enfermos**

El pasado mes de octubre entró en vigor en nuestra diócesis el nuevo ritual bilingüe de la unción y de la pastoral de los enfermos.

Todos los sacerdotes deben leer con atención los «prenotanda» de la edición típica del ritual romano y las «orientaciones doctrinales y pastorales del Episcopado Español» que preceden el nuevo ritual de enfermos.

Procuren igualmente informar de su contenido a sus comunidades de fieles.

Tienen permiso para celebrar la misa propia para la unción o viático o de enfermos en la misma casa del paciente, siempre que lo consideren pastoralmente conveniente.

## LIBROS LITURGICOS NECESARIOS PARA LAS CELEBRACIONES

### Libros litúrgicos en castellano

1. Leccionario I: Ciclo A.
2. Leccionario VII: Ferial de Adviento, Navidad, Cuaresma y tiempo pascual.
3. Leccionario IV: Tiempo ordinario, lectura continuada para los días feriales (ciclo completo).
4. Leccionario V: Propio y común de santos.
5. Leccionario VI: Para misas en diversas circunstancias. Misas votivas.
6. Misal Romano I.
7. Misal Romano II.
8. Oración de los fieles.
9. Ritual del Bautismo de niños (bilingüe).
10. Ritual del matrimonio (bilingüe).
11. Ritual de la Unción y pastoral de enfermos (bilingüe).

### Llibres litúrgics en llengua viva

1. Leccionari: Cicle A.
2. Leccionari ferial:
  - I. Lectures per a les fèries d'Advent, Nadal, Quaresma i Pasqua.
  - II. Lectures per a les fèries de durant l'any, setmanes de la primera a la dissetena.
  - III. Lectures per a les fèries de durant l'any, setmanes de la divuitena a la trenta-quatre.
3. Leccionari dels sants.
4. Ordre de la Missa.
5. Oracions de les misses d'Advent.
6. Oracions i prefacis del temps de Nadal.
7. Oracions de les misses de Quaresma. Prefacis.
8. Oracions i prefacis de les misses del temps de Pasqua.

9. Misses dels sants. Comú i Propi.
10. Misses de difunts.
11. Nous prefacis.
12. Prefacis per als diumenges de durant l'any. Prefacis comuns.
13. La pregària dels fidels.
14. Bateig dels infants.
15. Ritual del matrimoni.
16. Ritual de la Unció i pastoral de malalts.
17. Ritual de les exèquies.

En todas las parroquias y oratorios públicos y semipúblicos, todos estos libros deben estar a disposición de cualquier sacerdote, diocesano o extradiocesano, que desee celebrar la Eucaristía o uno de los sacramentos.

Ciudadela, 1 de enero de 1975.

+ *Enrique, Obispo de Mérida*

## DIMECRES DE CENDRA. COMENÇA EL TEMPS DE QUARESMA

La tard de ser del temps de Quaresma és la preparació per a la celebració de la PASQUA. La litúrgia quaresmal disposa a celebrar el misteri pasqual tant als catòlics, tant als protestants, tant als diversos grups de la iniciació cristiana, com als fidels que fan memòria del baptisme i la penitència.

El que més caracteritza el temps de Quaresma és el que podríem anomenar «dinamisme vers la Pasqua». Açò hi ha que tenim molt present, tant en la pràctica com en les celebracions d'aquest temps: no es tracta de fer d'aquesta dies el temps fort de l'any litúrgic en el qual s'intensifiquen la vida cristiana i les seves pràctiques, sinó més bé de preparar, mitjançant diverses celebracions i pràctiques, la celebració de la Pasqua i de la cinquantesima pasqual, centre de tot l'any litúrgic.

Celebració del Baptisme. — Durant la Quaresma s'han de suprimir les celebracions que no són necessàries en cas de gran necessitat (el. Ba-... i s'ha d'evitar-ho als fidels abans de començar

El temps de Quaresma és, sense dubte, el més indicat per a les celebracions comunitàries de la Penitència. Potser seria bo començar la Quaresma amb la celebració del sagrament, ja que el sagrament és de cap el més important.

## SECRETARIA GENERAL

### ORIENTACIONS PASTORALS PER AL MES DE FEBRER

#### Diumenge, dia 2

#### VI ANIVERSARI DE L'ORDENACIO EPISCOPAL DEL NOSTRE PARE MIQUEL MONCADAS, BISBE DE MENORCA

Seria molt convenient invitar els fidels, sigui en la celebració de l'Eucaristia o en altre moment, a pregar pel nostre Pastor i a reflexionar sobre lo que representa per a la nostra Església local el ministeri del Bisbe.

#### Divendres, dia 7

#### DIA DEL DEJUNI VOLUNTARI CONTRA LA FAM EN EL MON

La nostra consciència de creients i de germans de tants homes que pateixen en el seu propi cos, víctimes de la carestia, de la sequia general, de la falta de distribució dels recursos materials o de l'opressió injusta a causa de la guerra, no ens pot deixar indiferents. A més de la nostra aportació material necessària i un coneixement directe de les necessitats que hi ha entre nosaltres i en el món, se'ns exigeix una presa de consciència a partir del sentit cristià d'una opció voluntària per l'austeritat.

**Dimecres, dia 12**

## **DIMECRES DE CENDRA. COMENÇA EL TEMPS DE QUARESMA**

La raó de ser del temps de Quaresma és la preparació per a la celebració de la PASQUA. La litúrgia quaresmal disposa a celebrar el misteri pasqual tant als catecúmens, fent-los passar pels diversos graus de la iniciació cristiana, com als fidels que fan memòria del baptisme i fan penitència.

El que més caracteritza el temps de Quaresma és el que podríem anomenar «dinamisme vers la Pasqua». Açò hi ha que tenir-ho molt present, tant en la presentació com en les celebracions d'aquest temps: no es tracta de fer d'aquests dies el temps fort de l'any litúrgic en el qual s'intensifica la vida cristiana i les seves pràctiques, sinó més bé de preparar, mitjançant diverses celebracions i pràctiques, la celebració de la Pasqua i de la cinquantena pasqual, centre de tot l'any litúrgic.

**Celebració del Baptisme.** — Durant la Quaresma, s'han de suprimir les celebracions del Baptisme, si no és en perill de mort o en cas de greu necessitat (cf. Ba-teig dels infants, núm. 47). És necessari advertir-ho als fidels abans de començar aquest temps.

**Celebració del sagrament de la Penitència.** — El temps de Quaresma és, sens dubte, el més indicat per a les celebracions comunitàries de la Penitència. Potser seria bo no començar la Quaresma amb la celebració del sagrament, ja que el sagrament és en certa manera una culminació del procés de conversió, sinó situar la celebració més bé cap el final de la Quaresma.

Dimecres, dia 12

VI ANIVERSARI DE L'ORDENACIÓ EPISCOPAL DEL NOSTRE  
PARE MIGUEL MONCADA, BISBE DE MENDOZA

Seia molt convenient invitar els fidels, sigui en la celebració de l'Eucaristia o en altre moment, a pregar pel nostre Pastor i a reflexionar sobre lo que representa per a la nostra Església local el ministeri del Bisbe.

Dimecres, dia 12

DIA DEL DELINI VOLUNTARI CONTRA LA FAM EN EL MON

La nostra consciència de creients i de germans de tanta homes que pateixen en el seu propi cos, víctimes de la carestia, de la escassa general, de la falta de distribuïda dels recursos materials o de l'opressió injusta a causa de la guerra, no ens pot deixar indiferents. A més de la nostra aportació material necessària i un coneixement directe de les necessitats que hi ha entre nosaltres i en el món, se'n exigeix una presa de consciència a partir del sentit cristià d'una opció vo-luntària per l'ajut.



# CONSELL DIOCESANA DE PASTORAL

## NUEVA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

En la IV sesión plenaria del Consejo Diocesano de Pastoral, que tuvo lugar en Ciudadela, el sábado, día 21 de diciembre de 1974, se procedió a la votación de la nueva COMISION PERMANENTE, que ha quedado integrada por las siguientes personas:

- D. Miguel Moncadas Noguera, Obispo de Menorca.
- D. Rafael Oléo Cortés, Vicario General.
- D. Alberto Saborido García.
- D. Sebastián Taltavull Anglada.
- D. Manuel Luque Pascual.
- D. Juan Febrer Rotger.
- D. Guillermo Pons Canet.
- M. María Sintés Anglada.
- D. Antonio Anglada Anglada.
- D. Jaime Guitart Pons.
- D.º Rosario Gener Coll.
- D. Joaquín Comella Pons.
- D. Pedro Melis Pons.

Dimecres, dia 12

## DIMECRES DE CENDRA. COMENÇA EL TEMPS DE QUARESMA

La raó de ser del temps de Quaresma és la preparació per a la celebració de la PASQUA. La litúrgia quaresmal disposa a celebrar el misteri pasqual tant als catecúmens, fent-los passar pels diversos graus de la iniciació cristiana, com als fidels que fan memòria del baptisme i fan penitència.

El que més caracteritza el temps de Quaresma és el que podríem anomenar «dramatisme vers la Pasqua». Açò hi ha que tenir-ho molt present, tant en la presentació com en les celebracions d'aquest temps: no es tracta de fer d'aquests dies el temps fort de l'any litúrgic en el qual s'intensifica la vida cristiana i les seves pràctiques, sinó més bé de preparar mitjançant diverses celebracions i pràctiques, la celebració de la Pasqua i de la curació pasqual, centre de tot l'any litúrgic.

# CONSELL PRESBITERAL

## MENORCA

Ciutadella, a 18 de desembre de 1974.

Havent començat la sessió amb una pregària es passa a la lectura de l'acte anterior.

### Jornades de reflexió

El P. L. Alonso Schökel ha comunicat que li resultava totalment impossible el poder complir el compromís de dirigir les jornades de reflexió pels capellans els dies 3 i 4 de gener.

Davant aquesta negativa s'ha pensat que el blanc de discussió d'aquests dos dies es podria centrar sobre l'economia diocesana, ajudats per les aportacions del P. Bernardo Hernández, capellà del Bisbat d'Àvila.

### Críteris per poder utilitzar els locals de l'Església per persones o grups confessionals o no confessionals

No es van formular uns críteris definitius; després de recollir bastant de material, va semblar convenient aprofundir en la reflexió abans de determinar els críteris a seguir.

Els críteris aportats foren els següents:

### a) Temples.

Els temples estaran reservats al silenci i a la pregària. Amb tot, no es pot donar una norma que valgui per igual per a tots els temples. Ja que és molt distint un temple que compta amb una tradició molt marcada per lo cultual i religiós, d'uns altres temples —de nova creació— pensats amb una finalitat plurivalent. Així i tot, es creu que cada complexe parroquial haurà de tenir un lloc destinat exclusivament al silenci i a la pregària, que pot ser preferentment la capella del Santíssim.

### b) Altres locals (no temples).

Respecte dels locals —no temples— que administra directament l'església es feren distints suggeriments, que encara necessiten una precisió:

- En primer lloc, es veu molt clar que l'església ha de donar un espai per unes necessitats que no troben fàcilment acollida. Quan es cedeix els locals no es fa altre cosa que reconèixer pràcticament uns drets de tota persona humana.
- Les activitats organitzades no s'han d'oposar a les finalitats apostòliques i pastorals diocesanes.
- Poden estar oberts a tot lo que signifiqui cultura i promoció humana.
- No han d'implicar cap tipus de immoralitat.
- Sembla que no s'han de cedir a grups polítics de partit.

### c) Locals de l'església, llogats.

S'ha discutit si quan es lloga un local s'han d'imposar algunes restriccions. L'ideal seria no haver de llogar els locals, sinó que se'n faci responsable gent compromesa i mentalitzada.

S'insisteix en remarcar que tot lo referent als criteris per poder utilitzar els locals de l'església no són acords presos pel Consell, sinó pistes de reflexió que farà falta determinar.

## **Aplicació al nostre Bisbat del Nou Directori Pastoral del Ritual de la Unció dels Malalts**

En el Decret promulgat el dia 8 de setembre de 1974 el Bisbe declara vigent al nostre Bisbat el Ritual de la Unció i Pastoral de Malalts a partir del dia primer d'octubre de l'any passat. (Cfr. «Boletín Oficial de la Iglesia», en Menorca, septiembre-octubre, 1974).

El Sr. Cots, President de la Comissió de Litúrgia, participà en aquesta darrera part de la sessió del Consell.

Es constata que la pastoral dels malalts no pot consistir únicament en l'administració dels Sagraments, forçosament s'imposa un intercanvi amb els malalts.

És necessari que els capellans llegeixin els «Praenotanda» del Ritual Romà, i les orientacions doctrinals i pastorals de l'Episcopat Espanyol.

A través de la Catequesi i de les Homilies s'ha de procurar donar a conèixer el Nou Directori per tal que es pugui dur a la pràctica segons la lletra i l'esperit del mateix.

«El Ritual se sitúa, pues, no tanto en un contexto de muerte cuanto en una perspectiva de vida, sobre todo en el sacramento de la Unción de los enfermos, cuya administración, reducida en la práctica a los moribundos, es considerada, desde el Concilio Vaticano II, como una limitación que hay que corregir.» (Cfr. Ritual de la Unción, n.º 44.)

«La Unción es sacramento de enfermos y sacramento de Vida, expresión ritual de la acción liberadora de Cristo que invita y al mismo tiempo ayuda al enfermo a participar en ella. La catequesis a todos los niveles ha de insistir en esto. Pero será poco eficaz e inútil la Catequesis, si la práctica sacramental viniese a desmentirla dejando su celebración para última hora. Es muy aconsejable, al menos alguna vez durante el año, y siempre que sea posible, la celebración comunitaria y colectiva, si hay varios enfermos capaces de trasladarse a un mismo lugar. Tales celebraciones, bien organizadas, valdrían por muchos sermones para el cambio de mentalidad que se desea.» (Cfr. Ritual de la Unción, n.º 66.)

Es deixa al criteri dels capellans oferir la celebració de l'Eucaristia, al domicili particular dels malalts, en les ocasions previstes pel mateix Ritual, en motiu de la Unció, del Viàtic, i qual el malalt està a punt de morir.

## Ordre del dia

— Suggestions per una revisió de l'economia diocesana:

- Nòmines.
- Collectes.
- Obres.
- .....

— Informació.

La pròxima sessió es farà a ca'l Bisbe, a les 9 del matí, el dia 15 de gener.

El Secretari,  
**Jaume Vidal Pelegrí**

# INFORMACIO DIOCESANA

## ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO

### DICIEMBRE, 1974

18. Reunión del Consejo de presbiterio.  
A las 20.30, y en Mahón, tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Pastoral.
19. Se reúne con el equipo de economía del Patronato de la Emisora diocesana. Por la noche, reunión con el Consejo Pastoral Parroquial de San Rafael, de Ciudadela, en los locales de dicha parroquia.
20. En la Parroquia de San Antonio M.º Claret, reunión de trabajo con el Consejo Pastoral Parroquial.
21. IV Asamblea Plenaria del Consejo de Pastoral en el Seminario Diocesano.
22. Bendice los nuevos locales del Escultismo Diocesano.  
Misa Dominical en la Catedral con motivo del Año Santo.  
Reunión de trabajo con la Comisión de Misiones.
23. Reunión extraordinaria de la Comisión Diocesana de economía.
24. Vigilia de Navidad en la Catedral.
25. Concelebración Eucarística en la Iglesia de Santa María de Mahón.
28. Concelebración Eucarística en el Monasterio de las Clarisas.
29. Jornada Diocesana de Catequistas. Pasa todo el día con ellos.  
Celebra la misa con homilía y tiene una charla.

30. Día de campo con los seminaristas en «Na Macaret». Por la noche, reunión con los responsables de clubs juveniles de Ciudadela.
31. En el Santuario de María Auxiliadora, Vigilia de Juventud con motivo de la Jornada Mundial de la Paz.

## ENERO, 1975

1. Concelebración Eucarística en Santa María, de Mahón. Homilía con motivo de la Jornada Mundial de la Paz.
4. Se reúne con la Comisión Diocesana de Liturgia.
5. Visita Pastoral en la Parroquia de San Antonio de Fornells. Preside la celebración Eucarística. Visita las dependencias del Centro Social, con el nuevo Auditorium, y visita en sus domicilios a los enfermos. Visita reformas en Monte El Toro.
6. Celebra misa de Epifanía en la Parroquia de San Rafael, de Ciudadela.

## JORNADA MUNDIAL DE LA PAU

Amb motiu de la Jornada Mundial de la Pau s'han celebrat a la nostra diòcesi diversos actes. Hi ha que destacar les vetlles de l'adoració nocturna a Ferreries, Migjorn i Maó i la vetlla de pregària que van organitzar a Ciutadella varis grups de joves.

### ● JORNADA DE LA PAU A CIUTADELLA

Transcrivim la carta que aquests grups van enviar amb motiu d'aquesta jornada anunciant la trobada del vespre, dia 31 de desembre:

«Queridos amigos:

Una vez más nos ponemos en contacto para preparar juntos este encuentro cristiano con motivo de la JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ, que tendrá lugar en la iglesia de María Auxiliadora la noche del 31 de diciembre.

Los grupos de jóvenes que nos hemos reunido en varias ocasiones desde el mes de septiembre, queremos que este encuentro sea abierto a todas las personas que quieran compartir su fe y a la vez les preocupe el grave problema de la paz. Pensamos en estos momentos en nuestros padres, en todos los hermanos de nuestras respectivas comunidades de fe, en todas aquellas personas que, desde su situación, luchan por establecer un nuevo tipo de relaciones humanas.

Queremos reunirnos para conocer más y más las exigencias de nuestra fe, hoy. Y lo hacemos porque conocemos nuestra debilidad y cómo nos arrastra un ambiente superficial que no compromete a nada. Es fácil hablar, pero difícil

ir contra corriente lanzándose a una acción; y la fe en Jesús tiene una resonancia cuando los hechos demuestran la verdad de las palabras.

Ante un problema tan grande como la situación que plantea la falta de paz, uno tiene la tentación de decir: "¡no podemos hacer absolutamente nada!". Lo mismo podríamos decir ante las contradicciones que vivimos a diario —como situaciones de injusticia y de engaño, de manipulación y masificación de los jóvenes, de toda clase de intereses egoístas fruto del tipo de sociedad que nos hemos fabricado, etc.— ante las que uno siente la decepción o permanece víctima de la inconsciencia.

## ¿QUE PODEMOS HACER?

Estamos ante un desafío de nuestra fe y de nuestra esperanza, y ello porque Cristo mismo ha hablado de paz, de justicia, de amor..., pero en un sentido muy diferente del que lo vivimos en la realidad. Ahí está la semilla de una transformación a partir de nuestra fe. Sabemos que nos ha dicho Jesús: "**tened confianza, YO HE VENCIDO AL MUNDO**" (Jn 16, 33).

Queremos que este encuentro de oración con motivo de la Jornada Mundial de la Paz, en el que nos encontraremos jóvenes y mayores, padres e hijos, personas que no pensamos de la misma manera y con responsabilidades muy diferentes, sea además de una celebración festiva de CRISTO RESUCITADO, una toma de conciencia del grave problema de la paz que nos afecta tan de cerca.

Nuestro común esfuerzo, impulsado por una fe que queremos compartir, puede ayudar más y más a rejuvenecer el rostro de la Iglesia, una Iglesia que quisiéramos verla libre de medios de poder, comunidad sin clases, lugar de reconciliación, pueblo de las bienaventuranzas, contemplativo, creador de paz, portador de alegría y de una fiesta liberadora para los hombres, sin otra seguridad que Cristo.

### CON TODO NUESTRO AFECTO

Los grupos de jóvenes de San Miguel, de San Rafael, de San Esteban, de San Francisco, de San Antonio María Claret y del Colegio Salesiano.

Aquesta carta va ser enviada personalment als joves que han donat la seva adreça per a rebre de tant en quan alguna comunicació que es fa des dels diferents grups o la convocatòria per alguna trobada. Es tractava de la quarta ocasió en que ens reuníem els diferents grups de joves de Ciutadella des del primer de setembre. La primera es va fer al Seminari amb motiu de l'obertura del Concili de Joves a Taizé (França); la segona, a la parròquia de Sant Esteve el dia del Domund; la tercera, com a preparació de la festa de Nadal el primer diumenge d'Advent al Seminari. Trobar-nos de nou, significava a la vegada un cert aspecte de continuïtat amb les trobades anteriors, però amb la particularitat de fer-la oberta a tothom.

La vetlla de pregària que va precedir a la celebració de l'Eucaristia es va fer entorn del tema: «La Reconciliació, camí de la Pau», centrant el fonament bíblic del sentit de l'Any Sant. La paraula «reconciliació» l'hem sentida a moltes de les nostres reunions de cristians, l'hem vista escrita a posters i murals, l'hem

dita i repetida moltes vegades..., pero, ¿quins fets d'autèntica reconciliació s'estan realitzant entre nosaltres? Vet aquí el punt de partida de la reflexió.

La nostra reconciliació, fruit d'un esforç comú dins les nostres famílies, dins els nostres grups d'amistat, dins la nostra comunitat cristiana, dins els nostres llocs de treball, dins el nostre poble... mai ha de dur a una situació tranquil·litant que deixi les coses com estan, sinó que ha de ser l'audàcia de crear una nova situació més enllà de les fronteres en les quals hem viscut fins ara.

El Bisbe va intervenir en aquesta presentació dient que «en el centre d'aquest esforç humà i hem de realitzar de conjunt —precisament per açò ens reunim: per a recordar-ho i animar-nos— hi ha una persona que per a nosaltres significa molt: JESUS DE NATZARET. Ell ja ha reconciliat el món amb Déu. Ell prega avui i aquí amb tots nosaltres, amb una pregària que no és una mera contemplació passiva, sinó que és la força per a l'acció, per a l'aguant en la lluita de cada dia en bé d'unes relacions més justes i fraternals entre els homes: unes relacions que han de crear la nova situació de la PAU».

La reflexió que va seguir es va fer a partir de la lectura d'unes notícies dels diaris del mateix dia darrer de l'any, recollint els fets més destacats en relació a la qüestió de la pau. ¿Volem realment una societat millor que la que ens estan proporcionant o que la que estem fabricant? ¿Realment en aquests moments ens sentim responsables d'aquesta societat de l'avui i del demà, el destí de la qual també està en les nostres mans?

### **Cercant una resposta...**

Abans d'escoltar la Paraula de Déu es va llegir un fragment de l'encíclica «Pacem in terris» de Joan XXIII, que fa referència a la dignitat de la persona humana, naturalesa dotada d'intel·ligència i de voluntat lliure, subjecte de drets i de deures, universals, inviolables i inalienables. I a continuació, alternant amb la pregària «Oh Senyor, dona'ns la pau», la proclamació dels drets de la persona humana.

Es feia necessària una revisió personal i col·lectiva a la llum de la Paraula de Déu. Per açò, la primera part de la trobada va acabar amb una proclamació en veu alta i en una lectura personal de varis fragments de l'Esclatadura que presenten la PAU baix els següents aspectes:

1. La Pau en el misteri de l'Encarnació.
2. La Pau predicada per Jesús.
3. La Pau, fidelitat a l'Esperit.
4. La Pau, bona convivència entre els germans.
5. La Pau, espera del Regne definitiu.

La pregària personal va ser presentada com un intent de descobrir la presència d'un Crist que viu, que lluita al costat de la gent, que dona la seva vida, que prega amb nosaltres, que ens diu: «no tingueu por»... «joestic amb vosaltres fins a la fi del món». També van ser objecte de reflexió i resposta els càntics «con vosotros está» i «Jo vull la pau».



## Celebració festiva de Crist Ressuscitat

Amb la mateixa senzillesa en què es va desarrotllar la vetlla de pregària es va celebrar l'Eucaristia, que també va presidir el Bisbe. Les seves paraules van captar molt l'atenció de tots pel fet de sintonitzar totalment amb el moment i la problemàtica dels grups assistents, tant de joves com de majors, reunits per a expressar una única fe en Crist. Entre la gent també hi havia bastants preveres, responsables de distintes comunitats o grups de joves de Ciutadella i d'Alaior.

De cada vegada més veiem la necessitat de que tota trobada o celebració ha de ser una expressió real i sincera de la vivència personal i col·lectiva de la nostra fe; una fe que en molts moments es veu qüestionada per mil arguments que volen desfigurar-la, una fe que, degut a una falta de maduració i profundització personal, es veu encara lligada a manifestacions buides de sentit, una fe que impulsada per la pregària necessàriament s'ha de traduir en acció renovadora de cara a la mateixa Església —en el sentit que ho deiem al final de la carta— i sobretot de cara a les estructures socials, econòmiques i polítiques del nostre món.

Parlar de la Pau no és sols contemplar-la, és fer-la efectiva i real en els ambients que freqüentem i entre les persones que ens movem; és començar a viure —i d'açò n'es expressió autèntica la fracció del Pa— la Pau que Crist ens ha deixat i ens ha donat.

### ● JORNADA DE LA PAZ EN MAHON

El día 1 de enero, a las 6 de la tarde, el Sr. Obispo presidió la celebración de la Eucaristía en la Iglesia Parroquial de Santa María de Mahón. Ofrecemos un resumen de la homilía que pronunció:

El Año Santo es una llamada del Espíritu a la reconciliación. Etimológicamente equivale a «recreación», convertirse en un ser nuevo, en hombre nuevo. Reconciliado y reconciliador por exigencia del ser nuevo. Una Iglesia reconciliada por Dios necesariamente debe ser reconciliadora.

Esta llamada de siempre se hace hoy especialmente apremiante: porque hemos pasado de la separación entre las iglesias a la división dentro de la Iglesia, nos acostumbramos a los conflictos, nos instalamos en el conflicto, los justifican algunos y hasta hablar hoy de «reconciliación» resulta sospechoso y huele a trampa. Los creyentes sabemos que es un deber urgente trabajar por la «reconciliación» sobre bases justas.

Superando unicidades y uniformismos debemos aceptarnos diferentes. Desde siempre en la Comunidad eclesial ha habido diferencias y ciertos conflictos. Lo que hace falta es superar exclusivismos y fanatismos de grupo que convierten un programa en cruzada, una tienda en baluarte, un testimonio en ideología, un apostolado en sistema y un rostro en caricatura.

Antes de afirmar que todo conflicto es pecado, debemos analizar las causas del conflicto. A veces, no siempre, la causa del conflicto es una revelación de nuestra limitación humana que hace análisis diferentes de la realidad y saca conclusiones diversas. Es, por lo tanto, normal que los creyentes se encuentren en grupos y opciones políticas diferentes. Deben desaparecer las etiquetas con-

fesionales. Ningún partido puede monopolizar el Evangelio o la inspiración cristiana. Hablar de reconciliación no es profesar la «vía media».

Necesitamos de la Gracia de Cristo para situarnos al nivel del perdón y de la nueva fraternidad exigidos por la reconciliación verdadera.

Debemos educarnos para vivir en el seno de los conflictos intraeclesiales. La reconciliación no es suprimir los conflictos, ignorarlos o taparlos con un velo. Esto sería colaborar con la confusión. La reconciliación exige lucidez en el análisis y coraje para enfrentarse con la realidad, diálogo, respetar las diferencias, permitir la expresión, saber escuchar, comulgar con lo mejor del otro, ver las diferencias no como oposiciones, sino como destinos complementarios.

Con todo, la coherencia evangélica impone ciertos límites y cierra ciertas puertas. La fe impone correcciones a ciertas opciones. Por ejemplo, la lucha de clases con medios antievangélicos.

El espíritu nos empuja a ir más allá del conflicto. Hoy se ha llegado a la exaltación o sacralización del conflicto, a la apología sistemática de la división, hasta el punto de que se mide la fuerza o madurez de la fe por la energía en vivir los conflictos. La lucha de clases no puede ser el móvil decisivo y único de la historia del mundo, de la Iglesia. No debemos ser prisioneros de nuestra dialéctica. ¡Bienaventurados los que aman la paz, los que hacen la paz! De ellos es el porvenir, no de los que se erigen en explotadores de divisiones y conflictos.

Un pluralismo ilegítimo en el seno de la Iglesia hace perder la identidad cristiana. Todo creyente debe examinar en serio su referencia a la Palabra de Dios (no manipulada en provecho del grupo). Otro test de nuestra adhesión a Cristo es la aceptación de la Eucaristía como sacramento de la unidad, convivirla con otros grupos de ideas distintas (culturales, políticas o sociales) o clases distintas. Algunos no quieren recibir otra Palabra provocadora o normativa que no sea la de sus afines o de su grupo.

Es importante revisar la relación con el ministerio del Obispo y del presbiterio, primordialmente ministerio de reconciliación. Un sacerdote que no ejerce el ministerio de reconciliar es un mal sacerdote, aunque en otros aspectos sea ejemplar. Un clérigo sectario no tiene razón de ser. Todos debemos testimoniar una unidad que nos trasciende. Esto no es una misión fácil, una evasión más, es algo exigente, agotador, crucificante. Necesidad de orar por los sacerdotes y amarlos para facilitar su principal misión.

Para reconciliarse con los demás hay que reconciliarse consigo mismo. Nuestras miserias interiores son materia de perdón ante Dios.

Y hay que reconciliarse con la Iglesia. Hoy tiene pocos amigos fuera y muchos enemigos dentro. Lo decía ya S. Agustín y lo recuerda el Papa actual en la reciente exhortación pastoral sobre la unidad dentro de la Iglesia (8 de diciembre de 1974).

Hay una tendencia morbosa a ver sólo lo defectuoso de la Iglesia y a olvidar e ignorar sus esfuerzos y sus logros.

El Sr. Obispo terminó su sentida y densa exhortación con una llamada a la esperanza: «Para Dios nada hay imposible», y por esto hoy la PAZ es posible, pero hay un camino para llegar a ella y es la Reconciliación.

## **PEREGRINACION A ROMA**

Se está preparando con detalle la peregrinación diocesana que, con motivo del Año Santo, tendrá término en Roma. En el momento oportuno se informará sobre el particular, a fin de que puedan inscribirse cuantos deseen participar en ella.

## **SEMANA DE RECONCILIACION**

Es importante que las distintas comunidades cristianas de nuestra diócesis organicen, de la manera que crean más conveniente, una «Semana de Reconciliación», a fin de llevar a término en nuestros ambientes más concretos este deseo universal de renovación profunda que lleva en sí la celebración del Año Santo.

## **EJERCICIOS BIBLICOS PARA EL PUEBLO DE DIOS**

Se pone en conocimiento de todos, especialmente de los responsables de comunidades y grupos, que si hay personas interesadas en pasar unos días de reflexión y oración a partir de la Palabra de Dios, lo comuniquen a la Casa Diocesana de Ejercicios, Casal d'El Toro, Mercadal, tel. 37 50 60. Existe la posibilidad de poder organizar una tanda cuando haya un grupo que lo pida, además de lo que pueda organizar la misma casa.

## **DESCANSE EN PAZ**

En la noche del 6 al 7 de diciembre falleció en Valencia el sacerdote menorquín don Nicolás Gorriás Mir. Hasta 1960 ejerció el ministerio sacerdotal en Menorca, principalmente como Cura Ecónomo de las parroquias de Santa Eulalia, de Alayor, y del Rosario, de la Catedral en Ciudadela. Desde 1960 ejercía su ministerio en la Basílica de los Desamparados, de Valencia. Que la paz del Señor sea para él, descanso y gloria.

## **LA IGLESIA MENORQUINA EN EL AÑO 1974**

### **Notable vivencia del Año Santo Universal**

La Iglesia menorquina inició el año 1974 con el propósito de conseguir, lo más eficazmente posible, la renovación y la reconciliación, metas del Año Santo Universal.

Dicha reconciliación tropezó con una dificultad de bastante consideración, al producirse reacciones extremistas ante la predicación de una homilía en la Parroquia del Carmen, de Mahón, en la celebración de la «Jornada de la Paz». La actuación firme y prudente del Obispo orientó a los fieles menorquines hacia una mayor autenticidad en la comunión eclesial, fuente genuina de solución para las situaciones conflictivas.

A pesar del anterior «handicap», la iglesia menorquina no se desanimó y continuó su actividad, cuyo resumen se ofrece a continuación.

## **Intensa actividad e iluminador Magisterio del Obispo**

El Obispo ha vivido este año en actividad casi continua, siguiendo la pauta que se impuso desde el comienzo de su ministerio en la diócesis. Ha presidido las sesiones del Consejo Presbiteral, del Consejo de Pastoral, de Comisiones Diocesanas, las Jornadas Marianas de Monte El Toro, diversas reuniones de catequesis; ha mantenido contacto personal con muchos diocesanos de toda clase, autoridades y extradiocesanos; ha participado en las Asambleas del Episcopado Español y en las de la Provincia de Valencia, al igual que en las de la Comisión Nacional de Pastoral, de la que forma parte.

Merecen destacar las cuatro tandas de Ejercicios Espirituales dirigidos personalmente por él, tres al Pueblo de Dios y una a payeses, con notable asistencia de participantes. En su vertiente magisterial ha ofrecido durante el pasado año las siguientes pruebas: «Carta Pastoral sobre el Año Santo Diocesano», extraordinario análisis de la situación religiosa de los menorquines, actualizando el estudio Socio Religioso realizado por I.P.S.A. el año 1969; la «Homilía en la Misa Crismal»; la «Carta abierta a las familias cristianas de Menorca sobre las vocaciones», la «Homilía en la festividad de la Virgen de Gracia» y la «Carta abierta a la Ciudad de Mahón. — Una obra social en Marcha». Durante el Año Santo ha celebrado la Eucaristía en la Catedral, todos los domingos, predicando la homilía radiada a toda la Diócesis.

Igualmente ha tenido varias conferencias en distintas localidades.

El mes de febrero asistió en San Remo (Italia) a unas jornadas europeas de pastoral y turismo.

## **Celebraciones Especiales del Año Santo**

Aunque la intención del Año Santo Diocesano ha estado presente en toda oración y actividad de la Iglesia menorquina como se indicaba al comienzo de esta crónica, tal intención se ha manifestado con mayor relieve en determinadas ocasiones. Peregrinaciones de los Arciprestazgos a la Catedral, concentración de las Religiosas en la misma iglesia con tal motivo, las Jornadas Pastorales en Monte El Toro, la peregrinación de las parroquias del Arciprestazgo de Mahón a la Ermita de Gracia, la de los alumnos de varios centros escolares a las Iglesias señaladas para tal fin, y la peregrinación diocesana a Lourdes.

## **El clero participó en reuniones formativas y en la tanda de ejercicios dirigida por Mn. Ancel**

El clero menorquín, fiel a su propósito de permanente adecuación a las exigencias de cada momento, ha participado en reuniones formativas, tanto diocesanas como extradiocesanas, destacando especialmente las organizadas por el Secretariado de Catequesis y la Comisión de Liturgia. En éstas se estudió el nuevo ritual de la Unción de Enfermos y del Sacramento de la Penitencia, con todas las exigencias que plantea a la pastoral Diocesana. Dirigió los ejercicios Mn. Ancel.

## **Continuada labor del Consejo Presbiteral. Renovación reglamentaria**

Durante el año se ha reunido con regularidad, cada mes, el Consejo de Presbiterio, destacando entre su temario los siguientes asuntos: Pastoral de juventud, Pastoral de Vocaciones, Pastoral de Enfermos y Medios de Comunicación.

En el pasado septiembre, conforme a los estatutos, se procedió a la renovación de los miembros componentes, quedando constituido el tercer Consejo desde el comienzo del episcopado de Mn. Moncadas.

## **Progresiva concienciación del Consejo Diocesano de Pastoral**

El más reciente de los nuevos organismos diocesanos, el Consejo de Pastoral, va afianzando cada día su presencia eficaz en la actividad diocesana. La Comisión Permanente ha celebrado varias reuniones y, este mismo mes, se celebró el Pleno, que consideró el tema de la «Evangelización y Sacramentos», en relación concreta a los condicionamientos diocesanos.

## **Balance muy positivo del Secretariado de Catequesis**

Unos de los secretariados más efectivos de la diócesis es, indudablemente, el de Catequesis. Centenares de laicos, especialmente jóvenes, han participado semanalmente en las sesiones de catecismo para niños y adolescentes. Se han reunido con periodicidad asombrosa a fin de hallarse más preparados teológica y pedagógicamente para el ejercicio de este ministerio tan esencial en la Iglesia.

Han funcionado también algunos grupos de catequesis de adultos con notable aprovechamiento. Los responsables se reunieron en jornadas de estudio con el P. Longa.

La Comisión de enseñanza ha desarrollado también una positiva labor entre los profesores de E.G.B.

Se ha creado la institución «Noray» a la que pertenece el Colegio de la Consolación: fruto de la fusión de los colegios de las Hnas. de la Compañía de María y de la Consolación, en Ciudadela.

## **Dos nuevos diáconos en la Iglesia Menorquina. El Secretario del Sr. Obispo a Burundi**

El clero menorquín ha acrecentado su número con la incorporación de dos nuevos miembros, los diáconos: Marcelino Sánchez y Juan F. Huguet, que recibieron la ordenación de manos del Sr. Obispo el verano pasado.

Casi simultáneamente, Bartolomé Barceló, presbítero mallorquín, al servicio de nuestra Diócesis en calidad de Secretario de Obispo, se incorporó a la Iglesia de Burundi, para continuar allí su ministerio de evangelización.

Dos jóvenes han ingresado este año en el Seminario Diocesano, incorporándose a los que siguen sus estudios en Ciudadela.

## **Nuestra Iglesia y los Turistas**

La preocupación por la pastoral del sector turístico se ha evidenciado el año que concluye, por los siguientes signos: Concentración en Monte El Toro, en la que, tras la celebración de la Eucaristía, se mantuvo un eficaz intercambio de planes con los extranjeros residentes en la isla, a fin de potenciar más la acción de la Iglesia con ellos, reunión en el Hotel Playa Azul, de católicos y anglicanos, con propósitos de actividades ecuménicas, celebraciones eucarísticas o especializadas, particularmente la dominical en la parroquia de San Luis, en cuya preparación intervienen muy eficazmente seglares extranjeros.

No se ha descuidado tampoco la asistencia a peninsulares, especialmente los empleados en el servicio de hostelería.

## **Los salesianos celebran el 75 aniversario de su llegada**

Dos congregaciones religiosas han sido noticia en la diócesis durante el año 1974, ciertamente por motivos muy distintos. Los Salesianos, entrañablemente unidos a la pastoral diocesana por su presencia destacada en Ciudadela, han celebrado con extraordinaria solemnidad el 75 aniversario de su llegada a la diócesis. Por el contrario, las religiosas de la Consolación, por imperativos totalmente legítimos, dejaron de prestar sus servicios en el Hospital Municipal de Ciudadela, con gran sentimiento de toda la población y con el tributo de gratitud por su cristiana labor en aquel centro.

Una nueva congregación de religiosas ha iniciado su trabajo en nuestra diócesis. Invitadas por el Sr. Obispo, las Dominicas de la Anunciata han fundado una pequeña comunidad en Ferrerías, para atender, junto con las Hnas. Franciscanas, el colegio de la Iglesia.

Las Hnas. Carmelitas se hicieron cargo del Hospital Municipal de Ciudadela.

## **Pastoral Juvenil y Apostolado Seglar**

Se ha intensificado este año la dedicación al mundo juvenil, formándose nuevos grupos y revitalizándose los anteriores... Se han celebrado varios encuentros y se ve con mayor esperanza la posibilidad de un movimiento juvenil vivo y numeroso, que corresponde a la realidad diocesana.

Es notable el incremento del escultismo diocesano y la actividad de la Casa de «Es Canaló».

Parejamente se ha trabajado en el apostolado Familiar con las reuniones de equipos matrimoniales, encuentros de matrimonios, cursillos prematrimoniales y nuevas asociaciones de Padres de alumnos.

## **Consejos Parroquiales. Escuela de Teología. Renovación de Equipos Sacerdotales. Casa Diocesana de Ejercicios de Monte-Toro**

Nuevos consejos parroquiales se han constituido: Mercadal, San Luis y San Francisco, de Mahón.

La Escuela de Teología ha proseguido en su labor formativa a través de sus dos cursos y con la participación de diversas personalidades en el campo de la teología.

En las parroquias de Alayor, Villacarlos y San Antonio María Claret, de Ciudadela, se procedió a la renovación de los sacerdotes encargados de la pastoral en aquellas comunidades.

Han iniciado su labor la nueva Junta Diocesana de A. C., la Junta responsable de la Casa de la Iglesia (O.A.R.), de Ciudadela, y el equipo pastoral de la Catedral, junto con otras comisiones renovadas.

Han continuado con ritmo creciente las diversas actividades de la Casa Diocesana de Ejercicios de Monte-Toro. A lo largo del año unas mil trescientas personas de toda edad han participado en régimen de internado en los distintos encuentros, Ejercicios, convivencias, jornadas de oración y estudio.

## **El «Full Dominical» y el Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca, principales medios de comunicación**

Además de la emisora Diocesana que ha reestructurado su organización y de la prensa diaria «Menorca», que ha facilitado amplia información sobre la actividad diocesana, se ha dispuesto el pasado año de dos medios especiales de comunicación: el «Full Dominical» y el «Boletín Oficial de la Iglesia en Menorca».

El primero ha cumplido su primer año de publicación cumpliendo su cometido de difusión de criterios y noticias, aprovechando el gran número de ejemplares que se distribuyen semanalmente en las iglesias y colegios.

La segunda publicación importante, el «Boletín Oficial de la Iglesia de Menorca», ha aparecido con regular periodicidad, recogiendo más detalladamente toda la actividad pastoral de la diócesis y los documentos del Magisterio Pontificio, episcopal diocesano, nacional, provincial y mundial.

## Obras materiales

Durante este año se han continuado las obras de restauración de templos y locales de la Iglesia: Ermita de Gracia, Casa de la Iglesia en Ciudadela, Casa de A. C. en Mahón. «Es Canaló», Centro Social de Fornells, Nuevo Convento de religiosas en Monte El Toro, Organo de Mahón (Santa María), Alcázar; que ha visto ampliados sus servicios con una «posada» amplia, alegre y popular para acoger a los peregrinos y visitantes.

Esta ha sido en síntesis la actividad visible de la Iglesia menorquina que en comunión con la Universal durante el Año Santo Universal, y se dispone a progresar en su renovación y reconciliación en el próximo 1975, Año Santo Romano.